



**México, D.F., a 2 de octubre de 2013**

**DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Sobre los maestros, ayer dejaron a un policía en coma ¿qué hay que hacer? A una mujer también la agredieron.

**RESPUESTA.-** Hoy 2 de octubre es una extraordinaria fecha para que recordemos todos, autoridades y civiles, que la violencia es el último recurso de la incompetencia.

**Nuestro llamado es a que honremos la memoria de los caídos hoy 2 de octubre, pero que lo hagamos en orden y en paz.**

**Este llamado va a todos. Sí, por supuesto, es válido manifestarse en contra de una postura política, pero las manifestaciones tienen un límite, el límite es el derecho de los terceros.**

**Se debe respetar el derecho de los terceros y por ninguna causa, y bajo ninguna circunstancia, es admisible el uso de la violencia en las manifestaciones.**

**Hoy, 2 de octubre, recordémoslo, para autoridades y para civiles: la violencia es el último recurso de la incompetencia.**

**PREGUNTA.-** Pero cuando vemos cómo los maestros se portan de una manera salvaje, porque la autoridad, por precaución o por no quererse involucrar más en esto, pues es un poco blanda ¿qué hay que hacer cuando vemos cómo agreden a la policía?

**RESPUESTA.-** El principio es para todos, para las autoridades y para los civiles: No a la violencia.

PREGUNTA.- Sí, ¿pero qué hacer si ya...?

RESPUESTA.- Condenemos la violencia y no demos ni un paso atrás en una Reforma Educativa que es positiva para el país y que, además, tiene como columna vertebral la evaluación, que nos va a permitir darle a las niñas y a los niños de México una educación de mucho mayor calidad.

PREGUNTA.- ¿Y ya hay que aplicar mano dura y suspender a estos maestros que siguen en paro?

RESPUESTA.- Hay estados que ya lo están haciendo, que sí están haciendo cumplir la ley, que no están pagando el sueldo de quienes no están dando clases y eso lo celebramos.

La ley se hace para cumplirse y si alguien no está de acuerdo con la ley que presente una iniciativa, pero mientras la ley esté vigente, la ley se debe aplicar.

PREGUNTA.- ¿Existen las condiciones para suplantar a estos maestros?

RESPUESTA.- El análisis tendrá que hacerse en cada estado de la República, porque cada estado tiene sus particularidades. Pero sin distinciones, en todos los estados el llamado es a que se respete y a que se aplique la ley.

PREGUNTA.- ¿Ya urge que se reglamente, entonces, que haya regulación de las marchas?

RESPUESTA.- Las marchas tienen un límite y el límite son los derechos de los terceros. Tenemos todos los ciudadanos derecho a manifestar nuestras opiniones, sí, pero esa manifestación tiene como límite respetar los derechos de los demás y en este caso en particular, sin duda, el derecho superior es el derecho de las niñas y niños de ir a clases, de aprender, de educarse y de forjarse un futuro mejor.

PREGUNTA.- Ya estamos en el segundo día de octubre, quedan 18 días para tener esta Ley de Ingresos, ¿cómo le van a hacer, si todavía no hay consenso en la reforma fiscal y en la energética?

**RESPUESTA.-** La discusión en esta Cámara de Diputados es intensa, tenemos clarísimo el plazo constitucional; antes del 20 de octubre tendremos aprobadas en esta Cámara de Diputados todas las leyes relativas a los ingresos, incluyendo, por supuesto, la Ley de Ingresos.

Después el Senado tendrá hasta el 31 de octubre y nosotros, aquí en la Cámara, cumpliremos puntualmente con nuestro compromiso constitucional de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación antes del día 15 de noviembre.

**PREGUNTA.-** En este tema, preguntarle, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial estuvo en las audiencias públicas de la Comisión de Hacienda, afirma tajantemente que, de aprobarse la iniciativa de reforma hacendaria del gobierno federal, esto impactaría en el nivel de vida de los mexicanos y, además, acentuaría la desaceleración económica, porque se trata de una iniciativa regresiva, ¿cuál es su punto de vista?

**RESPUESTA.-** Confío en que en esta Cámara, que es plural, serán escuchadas todas las voces. Para eso está esta Cámara de Diputados, para escuchar, pero también para actuar en consecuencia.

Confío en que habrá sensibilidad y en que estaremos aprobando la Ley de Ingresos que el país necesita y, por supuesto, el Presupuesto de Egresos que haga frente a las enormes necesidades que hay en nuestro país en materia de educación, salud, infraestructura y proyectos que permitan que haya crecimiento económico y, lo más importante, generación de empleos.

**PREGUNTA.-** ¿Considera que es regresiva la propuesta?

**RESPUESTA.-** No me corresponde, como presidente de la Cámara de Diputados, calificar la iniciativa. Lo que debo decir es que lo que aquí hemos recibido no es más que una iniciativa, un proyecto y corresponde a esta Cámara de Diputados discutir y aprobar lo que sea mejor para el país.

Confío en que así será, confío en que hay responsabilidad y que hay altura de miras en esta discusión.

**PREGUNTA.-** ¿Coincide en que no se deben aplicar los programas sociales como la Pensión Universal y el Seguro de Desempleo que

plantea el presidente Peña en el proyecto de reforma hacendaria (inaudible)?

**RESPUESTA.-** He encontrado en esta Cámara de Diputados enormes consensos respecto del gasto público. He escuchado consensos respecto del Seguro de Desempleo que, prácticamente, todas las fuerzas políticas venían planteando, inclusive desde legislaciones anteriores.

Por supuesto que hay consenso en torno a que exista una pensión, las características, por supuesto, merecerán debate, pero estoy convencido de que hay importantes consensos ya en este momento.

Recordemos que en esta etapa lo fundamental es lo relativo a los ingresos. Tenemos hasta el 20 de octubre para aprobarlos, después el Senado hasta el 31 de octubre y entonces sí, con la claridad de cuánto dinero va a tener que administrar el gobierno, podremos definir en qué se va a gastar ese dinero y eso quedará plasmado en el Presupuesto de Egresos.

**PREGUNTA.-** Diputado, con esta emergencia que hay ¿sería necesario que dentro de la propuesta fiscal que está proponiendo el presidente Peña se retomara alguno, para que sea más abultado el presupuesto?

**RESPUESTA.-** Por supuesto que es un imperativo que el presupuesto genere condiciones de crecimiento económico y, sobre todo, de generación de empleos y confío en que habrá esa sensibilidad.

**PREGUNTA.-** Pero de los impuestos que está proponiendo yo digo, ¿sería necesario retomarlos como una emergencia?

**RESPUESTA.-** Lo que aquí se ha recibido es una propuesta; corresponde a esta Cámara discutir a fondo, a detalle y definir qué contribuciones, qué impuestos se van a cobrar y, finalmente, en qué se va a gastar ese dinero. Confío en que habrá una discusión que será responsable.

**PREGUNTA.-** ¿Le va a hacer eco la convocatoria de su grupo parlamentario (inaudible) contra esta ley económica que ha calificado de recesiva?

**RESPUESTA.-** Como presidente de la Cámara de Diputados mi responsabilidad es representar la unidad de la Cámara de Diputados. Ése es el mandato y así me voy a comportar.

**PREGUNTA.-** ¿Pero qué considera de este llamado que hace su grupo parlamentario?

**RESPUESTA.-** Los grupos parlamentarios tienen, no sólo el deber, sino la obligación de fijar postura. Representan, como lo dice su nombre, partes de un todo; esas partes deben discutir, deben debatir y finalmente decidamos democráticamente lo que sea mejor para el país.

**PREGUNTA.-** Sobre lo de Estados Unidos, diputado

**RESPUESTA.-** Por supuesto que estamos atentos a lo que está ocurriendo en los Estados Unidos, porque el impacto para México es muy importante.

La fecha crítica en realidad, de acuerdo a las declaraciones del secretario del Tesoro, es 17 de octubre. Esa es la fecha que ellos han fijado como la fecha límite para tener aprobado el nuevo techo de la deuda.

Estaremos muy atentos porque, sin duda alguna, en caso de que no resolvieran lo relativo al techo de su deuda, esto tendría gravísimas implicaciones para nuestro país.

**PREGUNTA.-** Ayer un ex jefe de gobierno del Distrito Federal, entregó una serie de paquetes en el Senado (inaudible), la discusión de la Reforma Energética es en el Senado (inaudible) ¿no se corre el riesgo de que se contamine la discusión de la reforma energética por cuestiones externas de movilizaciones y se paralice la discusión por otras reformas (inaudible)?

**RESPUESTA.-** Es responsabilidad del Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, escuchar todas las voces en todos los temas.

Confío en que así será y no renunciaremos, bajo ninguna circunstancia, a nuestra responsabilidad de que, una vez discutidos los temas, por supuesto, incluyendo el energético, decidamos democráticamente votando lo que sea mejor para el país.

No tengamos miedo a que se escuchen voces, no tengamos miedo a que se hagan planteamientos. Escuchemos las distintas posturas y decidamos lo que sea mejor para el país.

PREGUNTA.- ¿Tener miedo a quién, diputado?

RESPUESTA.- No, me decían acá que si habría algún problema con las propuestas que se están recibiendo.

Todos los planteamientos son bienvenidos, todas las voces deben ser escuchadas, pero no renunciemos a nuestra responsabilidad de decidir lo que sea mejor para México.

Muchas gracias.

-- ooOoo --